



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO
SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
(EN LÍNEA)

DEL 9 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MESA TEMÁTICA:
CULTURA Y UNIVERSIDAD FRENTE A LAS CRISIS

9 DE SEPTIEMBRE, 11:15 H A 13:00 H



COORDINACIÓN:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
M.C. ARMANDO GUZMÁN ZAVALA



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DRA. AHTZIRI ERÉNDIRA MOLINA ROLDÁN



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
MTRO. JOSÉ OSVALDO CHÁVEZ



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

5. Mesa temática: *Cultura y Universidad frente a las crisis*

Coordinación:

- M.C. Armando Guzmán Zavala, Universidad Autónoma de Guerrero, extension_universitaria@uagro.mx
- Mtro. José Osvaldo Chávez Rodríguez, Universidad de Guanajuato, culturaug@ugto.mx
- Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán, Universidad Veracruzana, ahmolina@uv.mx

	Nombre	Universidad	Título de la Ponencia	Correo
	Hugo Said Hernández Galindo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	2020: Hora de Regresar a la Alimentación Tradicional de aa Milpa Mexicana	he352181@uaeh.edu.mx
	Gabriela Zyanya Salgado Núñez	Universidad Autónoma de Guerrero	Cultura y Universidad frente a la crisis: La cultura como eje transversal	tdma.gaby@gmail.com
	Luis García Guzmán	Universidad Autónoma de Guerrero	Fuentes de financiamiento externo aplicables al Patrimonio Cultural y Natural en las Universidades	arquiluisgarcia1@gmail.com
	Oscar Enrique Salinas Bataz	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Regenerar el patrimonio cultural desde el turismo	oesb72@gmail.com
	Hugo Galindo Flores Fernando Valenzuela Losoya Ana Gabriela Osuna Páez	Universidad Autónoma de Occidente	Arborización en escuelas secundarias con especies nativas de la región como una estrategia para la conservación de la biodiversidad.	hugo.galindo@uadeo.mx fernando.valenzuela@uadeo.mx ana.osuna@uadeo.mx
	José Eduardo Vidaurri Aréchiga	Universidad de Guanajuato	Reflexiones para la reactivación del sector turismo ante el COVID-19	evarechiga@ugto.mx

L.N HUGO SAID HERNÁNDEZ GALINDO

Área Académica de Nutrición

Instituto de Ciencias de la Salud

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

2020: HORA DE REGRESAR A LA ALIMENTACIÓN TRADICIONAL DE LA MILPA MEXICANA

ANTECEDENTES

Tras la aprobación en 1994 del TLCAN Tratado de Libre Comercio De América del Norte, al mercado nacional comenzaron a entrar productos alimentarios de empresas extranjeras y transnacionales que a la par de ir acaparando deslealmente la preferencia de compra del consumidor promedio fueron comprando a las pymes mexicanas posicionadas en este rubro, generalmente los productos alimentarios ofrecidos por estos gigantes de la industria alimentaria son “altos en azúcar” y “altos en grasas saturadas” por ende son “altos en calorías”, debido a que son alimentos densamente energéticos, es decir que en un tamaño compacto tienen una cantidad elevada de energía (kilocalorías) y que son parte significativa del GET Gasto Energético Diario promedio de la población adulta mexicana (2000 kcal).

De acuerdo a la información referida en un estudio de 2002 por el Dr. Simón Barquera del INSP y GISEMAC, en el periodo de 1986 (previo al TLCAN) a 1998 (posterior al TLCAN) se registró que:

- Redujo el consumo de frutas y vegetales en 29.33%
- Aumentó el consumo de bebidas azucaradas en 37.21%

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Hoy día en 2020, justo en la génesis de la tercera década del siglo XXI nuestro país y el mundo se encuentran en una situación de crisis, tanto económica y social como sanitaria, detonada a partir del nuevo coronavirus y su enfermedad derivada, covid.

De acuerdo a datos de la ENSANUT Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del año 2018:

- 75.2% de los mexicanos de 20 años de edad o más, padecen de algún grado de sobrepeso u obesidad (exceso de peso corporal).

(ENSANUT del año 2012 señalaba que para ese momento el 71.3% de mexicanos de 20 años de edad o más presentaban esta condición, lo que comparado con los datos de ENSANUT 2018 denota una tendencia al alza).

- 15.2 millones de mexicanos de 20 años de edad o más, padecen de hipertensión arterial.
- 8.6 millones de mexicanos de 20 años de edad o más, padecen de algún tipo de diabetes mellitus.

PROBLEMÁTICA A PRESENTAR

Nuestro país México hoy día se encuentra en una SINDEMIA (convergencia en un mismo espacio y tiempo de dos o más enfermedades epidémicas) de mala nutrición, sobrepeso, obesidad, enfermedades asociadas y covid-19,

Al momento de escribir estas líneas (25 de agosto de 2020) en México, la pandemia de covid-19 está fuera de control, indistintamente del accionar inmediato de los distintos órdenes de gobierno, el problema estuvo frente a nuestros ojos durante mucho tiempo, 3 décadas de mala nutrición, malos hábitos alimenticios, desapego de la alimentación tradicional mexicana y “agringamiento” de nuestra cultura alimentaria.

El corte informativo de la página de gobierno de México (coronavirus.gob.mx) más reciente al que se tuvo acceso, correspondiente al día 24 de agosto de 2020 refiere:

- 597,353 Casos positivos acumulados
- 62,543 Defunciones estimadas

Tomando como referencia que hasta el momento están 62,543 lamentables defunciones por covid-19 son el 100%, la misma página refiere lo siguiente:

- 44.16% de los fallecidos padecían de hipertensión arterial
- 38.14% de los fallecidos padecían de diabetes mellitus
- 24.50% de los fallecidos presentaban exceso de peso corporal
- 7.98% de los fallecidos eran fumadores crónicos

La secretaria de salud de México cita que el 70% de los fallecidos por covid-19 en el país, padecían de al menos una enfermedad asociada o condición de riesgo (Sobrepeso, obesidad, diabetes, hipertensión, alcoholismo, tabaquismo, nula actividad física y estilos de vida poco saludables).

CONCLUSIONES

Es cierto que en los últimos años se han realizado acciones gubernamentales, de la iniciativa privada y de la sociedad civil para concientizar a la población en general sobre “la importancia de los buenos hábitos alimentarios” y la seguridad alimentaria, cómo las campañas de IMSS “Chécate, mídete y muévete” y “Más vale prevenIMSS”, la iniciativa de alianza por la salud alimentaria “Que este no sea tu futuro”, hasta uno de los programas insignia del sexenio peñista “Cruzada nacional contra el hambre”.

Sin embargo, al contrastar estos esfuerzos con los datos de ENSANUT 2018, los mismos han servido de poco y nada para revertir la tendencia al alza de obesidad y sobrepeso en nuestro país durante lo que llevamos del presente siglo XXI.

Durante el año en curso 2020 el Gobierno de México ha presentado dos propuestas muy interesantes en aras de mejorar la salud y estado nutricional de nuestra población:

- **MODIFICACIÓN DE LA NOM 051**
Esta iniciativa estuvo a cargo de la SS Secretaría de Salud.
Dicha norma data del año 2010 y rige el etiquetado de productos alimentarios preenvasados exceptuando a las bebidas alcohólicas, hoy día en 2020 entra en vigor la modificación aprobada en este mismo año que destaca la incorporación de sellos y leyendas en las etiquetas de los productos con enunciados que advierten sobre su elevado contenido de calorías (energía), azúcares, grasas saturadas y la presencia de aditivos alimentarios como edulcorantes o cafeína.
- **INCORPORACIÓN A NIVEL BÁSICO DE LA ASIGNATURA “VIDA SALUDABLE”**
Esta iniciativa está a cargo de la SEP Secretaría de Educación Pública.
La asignatura “vida saludable” que tiene en su temario el área de nutrición comenzó a ser impartida durante el ciclo escolar 2020 – 2021 en todo el nivel de educación básica, es decir preescolar, primaria y secundaria, por motivo de la contingencia sanitaria por covid-19 que está en curso, esta asignatura está siendo impartida temporalmente y hasta nuevo aviso por televisión, dentro del paquete de contenidos que SEP está transmitiendo por dicha vía.

PROPUESTAS

La inclusión de nutriólogos en espacios formativos cómo lo son las escuelas de nivel básico complementaria la formación académica impartida por los docentes y a su vez lograría que de la mano de la asignatura “vida saludable” y su temática en nutrición y alimentación se logró un cambio significativo en la “educación en nutrición” de nuestros niños y jóvenes

y de sus familias, y que esto por consiguiente se vea reflejado en la reducción de las cifras de sobrepeso, obesidad y enfermedades asociadas a ello de la siguiente ENSANUT.

Propongo el uso y aplicación en los espacios de comedores escolares de nivel básico y en los alimentos y platillos que ofrecen estos espacios del esquema de alimentación publicado por IMSS en 2017 denominado “La dieta de la milpa” que busca resaltar y revalorizar la importancia de nuestra comida, alimentos y platillos tradicionales, de origen prehispánico e incorporarlos a la modernidad y tendencias alimentarias de hoy, teniendo como base 4 alimentos nacionales “maíz, frijol, chile y calabaza” e incorporando más alimentos y grupos de alimentos para lograr una “dieta correcta”, es decir una dieta completa, variada, suficiente, inocua, adecuada y equilibrada”

- COMPLETA: que contenga todos los macronutrientes necesarios (proteínas, lípidos y carbohidratos) y también los micronutrientes necesarios (vitaminas y minerales).
- VARIADA: que incorpore distintos alimentos de cada grupo en las comidas y de esta manera tener una gama de opciones de alimentos y no comer lo mismo.
- SUFICIENTE: que cumpla las necesidades del cuerpo para mantener una buena nutrición y un peso saludable y en niños que ayude a crecimiento y desarrollo.
- INOCUA: que su consumo no cause riesgos o daños en la salud del consumidor, es decir que sea libre de microorganismos y contaminación en alimentos.
- ADECUADA: acorde a gustos, cultura, economía y entorno del consumidor.
- EQUILIBRADA que los nutrimentos guarden proporciones adecuadas entre sí.

BIBLIOGRAFÍA:

- <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/la-dieta-de-la-milpa-244737>
- https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf
- <https://coronavirus.gob.mx/datos/>
- https://www.dof.gob.mx/2020/SEECO/NOM_051.pdf
- <https://elpoderdelconsumidor.org/2017/03/la-dieta-de-la-milpa-modelo-de-alimentacion-saludable-y-pertinente/#:~:text=La%20base%20de%20la%20dieta,con%20la%20propuesta%20de%20alimentaci%C3%B3n.>
- <https://www.redalyc.org/pdf/112/11204307.pdf>
- <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-215-impulsa-sep-mejores-habitos-en-los-estudiantes-con-nuevas-materias-de-vida-saludable-y-formacion-civica-y-etica?idiom=es>

II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Del 9 al 11 de septiembre del 2020

Programa Institucional sobre Patrimonio Cultural y Natural de la Universidad Autónoma de Guerrero

Cultura y Universidad frente a la crisis: La cultura como eje transversal

Por Gabriela Zyanya Salgado Núñez

Jefa de Formación y Actividades Culturales de la Universidad Autónoma de Guerrero

Antecedentes

A partir del decreto de su fundación, hecho público el 30 de marzo de 1960, la Universidad Autónoma de Guerrero, a través de sus Planes de Desarrollo, ha priorizado impartir en el estado y en la región suroeste del país las bases de una educación superior de calidad en todos los órdenes de la ciencia, la ingeniería y la cultura.

Actualmente satisface las necesidades y aspiraciones de la población; formando profesionistas útiles a la sociedad, que, con base en su formación y acción, influyen favorablemente en el desarrollo económico, social y cultural de la entidad, y del país.

La máxima casa de estudios de Guerrero nace producto de la lucha de clases populares de la entidad en aras de formar una institución que coadyuvara en el desarrollo económico y social a nivel estatal y federal. Hoy en día, a través de su área de Extensión y Vinculación tiene como tarea obligatoria contribuir a la formación integral del estudiante, y articular el quehacer universitario con el entorno, mediante la aplicación, la difusión y la divulgación pertinente del conocimiento, el arte y la cultura. Así como poner a disposición los preceptos normativos que regulan la integración, organización y funcionamiento de sus labores dirigidos a las unidades académicas, administrativas, de servicios, así como a la comunidad universitaria y sociedad en general.

La Vinculación es un proceso integral y transversal que articula las funciones de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura; mediante acciones que atiendan las

necesidades de su entorno. Establece un proceso de interrelación con otras instituciones de educación superior y con otros agentes del sector público, para colaborar en la atención de los problemas y las demandas municipales, regionales, estatales, nacionales e internacionales; así como contribuir al mejoramiento del quehacer académico institucional y obtener recursos económicos y materiales complementarios.

Dentro de la Universidad Autónoma de Guerrero, la Dirección de Cultura es la instancia ejecutiva que orienta y coordina la extensión y difusión de la cultura. Tiene a su cargo las Unidades de Servicios de Extensión y Difusión Cultural. Además, se encarga de implementar y evaluar programas y proyectos que contribuyen a la formación integral de los estudiantes. Parte de los objetivos de esta Dirección son: fomentar el rescate y la preservación del patrimonio cultural y natural universitario; así como su acrecentamiento, catalogación, promoción y difusión. A lo largo de su historia, para la Dirección de Cultura ha sido importante generar un diálogo permanente con la sociedad para satisfacer, mediante la cultura sus necesidades.

Estado de la cuestión

Reconocemos a la Cultura como el cuarto pilar en el cual se apoya el Desarrollo Sostenible. La propuesta hecha por la ONU en septiembre del 2015, durante la Asamblea General de la Organización de la Naciones Unidas fue la Agenda 2030, que consta de un plan con diecisiete Objetivos para alcanzar el Desarrollo Sostenible (ODS) de las personas y del planeta.

México fue uno de los 189 países participantes. Asumió, en conjunto con diversas instituciones de carácter público, el compromiso de dar continuidad al combate y reducción de la pobreza, así como proteger al planeta y mejorar las vidas y perspectivas de las personas durante los siguientes quince años.

La Organización de las Naciones Unidas hizo un llamado a que todos los sectores de la sociedad se involucren en lo que la propia ONU ha denominado como: “ La Década de Acción en tres niveles: a nivel mundial, a nivel local y acción por parte de las personas.” El último nivel en particular habla sobre la juventud, la sociedad civil, los medios de

comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas; con el fin de generar un movimiento que impulse las transformaciones necesarias.

Según la ONU, en la década 2020-2030 es fundamental la necesidad de actuar para hacer frente a la creciente pobreza, empoderar a las mujeres y a las niñas, afrontar la emergencia climática, y afrontar la crisis sanitaria, y las crisis económica y de seguridad que se desprenden de ésta última.

En el marco de esta reflexión, cabe señalar lo que la UNESCO resalta: en épocas de crisis, las personas necesitan la cultura más que nunca. La cultura sirve de apoyo durante periodos de enorme ansiedad e incertidumbre. Por una parte, nos une y genera vínculos entre las personas acortando las distancias; y por otra, nos sirve de inspiración y ayuda en el desarrollo de la resiliencia. No obstante, la cultura y el acceso a ella también sufren las consecuencias de las crisis. Según su propio informe *“En tiempos de crisis las personas necesitan la cultura”* publicado en su portal virtual, el acceso a la cultura a través de medios digitales está fuera del alcance de millones de personas en el mundo. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones de las Naciones Unidas, el 86% de la población de los países desarrollados tiene acceso a internet, frente a un mero 47% en los países en desarrollo. La Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible, creada por la UIT y la UNESCO, indica en su informe anual de 2019 que alrededor del 43,5% de las personas entrevistadas en países de renta baja considera la mala conectividad un obstáculo para el uso de internet, mientras que solamente un 34,6% de las personas consultadas en países de renta media-alta y un 25% en países de renta alta compartían esta opinión. Persisten además las desigualdades entre hombres y mujeres en lo que respecta el acceso a internet. Según la OCDE, el número de mujeres con teléfono inteligente con acceso a internet es 27 millones menor al de hombres.

En México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en el año 2018, incorporó la Responsabilidad Social Universitaria como un principio rector y transversal de las funciones universitarias; la cual contribuye a la realización de los

propósitos en aras de alcanzar un desarrollo integral, inclusivo y sostenible. Las Universidades, no sólo como agentes de formación e investigación, sino también desde su vinculación con la sociedad a través del área de extensión universitaria; interactuando y colaborando con actores externos; son fundamentales en el impulso, concreción y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. A su vez, las Instituciones de Educación Superior en México, a través de la ANIUES generaron un plan de acción con diversas preguntas y respuestas sobre cómo actuar en torno a las crisis desarrolladas a partir de la pandemia por COVID 19, con recomendaciones de la Secretaria de Salud y de la Secretaria de Educación Pública. Han recomendado generar acciones a través de tres vertientes principales:

1. Apoyar a las autoridades sanitarias y auxilio a la población.
2. Continuar las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura con el apoyo de una amplia gama de herramientas tecnológicas.
3. Impulso a un ambicioso proyecto de vinculación con los sectores productivos para detonar las potencialidades de las economías locales.

La Universidad Autónoma de Guerrero, en su Plan de Desarrollo Institucional 20017-2021 establece como un principio rector y sustancial de su agenda la responsabilidad social. Tiene como base conceptual y práctica la sostenibilidad, y la búsqueda de la igualdad ciudadana y la cohesión social. Desde esta perspectiva este principio se relaciona con su contribución al desarrollo.

Problemática

Algunos de los retos que enfrenta la Universidad Autónoma de Guerrero en materia de identificación, catalogación, conservación, estudio, promoción y apropiación del patrimonio cultural y natural universitario en la actual crisis sanitaria es el cambio de paradigma ¿Cómo pasar de las formas tradicionales al entorno digital?, ¿Cómo asegurar que los contenidos lleguen a las comunidades en contextos donde falta la conectividad satélite? Y ¿Cómo a través del ejercicio de difundir el patrimonio cultural y natural podemos

generar un impacto positivo en la sociedad, y seguir abonando en la resolución de las crisis derivadas de la crisis epidemiológica por el COVID 19; así como en materia de inclusión, igual de género y desarrollo social? ¿cómo impulsar desde lo local la economía cultural en estos tiempos de crisis sanitaria? Son solo algunos de los cuestionamientos que quienes formamos parte de la red ANIUES nos hacemos ante este nuevo escenario.

En relación a las crisis de salud, económica y social desarrolladas a partir de la pandemia por el COVID 19, y algunas soluciones a las problemáticas en materia de desarrollo e inclusión social buscan generar estrategias para no solo unir esfuerzos con otras instituciones tanto de carácter público, como privado y de la sociedad civil; sino también garantizar el cumplimiento de las políticas culturales: facilitar el acceso a los bienes y servicios culturales como lo es, por ejemplo, el patrimonio cultural y natural por parte de los estudiantes, de los cuerpos académicos y administrativos, y de la sociedad en general. A su vez, como institución pública, actuar en pro de los derechos de los creadores y trabajadores de la cultura.

Conclusiones y propuestas desde la docencia, la investigación, la extensión y la difusión

Siendo uno de los cuatro pilares en los cuales se apoya el desarrollo, desde el enfoque de la Extensión y Vinculación Universitaria entendemos a la cultura como eje transversal que atraviesa las diferentes crisis a las que nos enfrentamos como sociedad. Pues desde una perspectiva sociológica y antropológica, no hay sociedad sin cultura. Sabemos que como Institución de Educación Superior los retos a los que nos enfrentamos día con día son diversos, es por ello que es necesario el análisis y la reflexión en torno a cómo a través del vínculo con otros agentes y mediante la cultura, la conservación y la difusión del patrimonio podemos generar un impacto positivo a mediano y largo plazo en las comunidades.

Formamos parte de un mundo que atraviesa diversas problemáticas no solo en materia de salud pública, como ha sido evidente estos últimos meses, sino en materia de economía, producto de la crisis sanitaria, y en nuestro contexto más cercano, en de seguridad pública.

En esta compleja coyuntura desde la Extensión y Vinculación Universitaria, y particularmente desde la Dirección de Cultura, que es el área ejecutiva encargada de

salvaguardar y difundir el Patrimonio Cultural y Natural se considera dar atención a las siguientes propuestas desde la docencia, la investigación y la difusión:

1. Salvaguardar la salud de las comunidades y, en coordinación con las autoridades sanitarias, contribuir con el bienestar de la sociedad en general.
2. Rediseñar; en conjunto con otros agentes como la Secretaria de Educación Pública, la Secretaria de Cultura y los miembros de la ANIUES nuevos sistemas de enseñanza que se adapten a las necesidades y a las características contextuales y regionales de las comunidades.
3. Asegurar la continuidad de sus servicios académicos.
4. Poner a disposición de la sociedad en general capacidades científicas y técnicas, y en caso de ser necesario, infraestructura y equipamiento para atender los efectos colaterales de este fenómeno sanitario.
5. A través de un marco normativo, programático y administrativo relativo al patrimonio cultural y natural de la Universidad, garantizar los derechos culturales fundamentales: El acceso a la cultura y la creación de expresiones tanto artísticas como culturales en el entorno digital.
6. Encontrar formas de llevar a cabo las tareas correspondientes al área de Difusión Cultural en materia de investigación, catalogación y difusión haciendo uso de las tecnologías de la comunicación en el entorno digital.
7. Apoyarse en las herramientas análogas que ya existen y tienen mayor impacto en comunidades donde no hay acceso a internet, tales como las radios comunitarias, televisión, publicaciones como los libros de texto gratuitos; así como guías y actividades que faciliten los procesos de aprendizaje y de difusión del Patrimonio Cultural y Natural con el que cuenta la Universidad Autónoma de Guerrero, para garantizar que otras comunidades como lo son los pueblos indígenas puedan seguir accediendo a la cultura. Generando así un sentido de apropiación, y abonando a la identidad cultural.

8. Reflexionar en torno a los marcos legales laborales y de protección social bajo los cuales operan los artistas, y tomar en debida consideración las particularidades del oficio.
9. En todo momento y más aún en tiempos de crisis como los actuales, garantizar que los derechos económicos, sociales y humanos de los artistas y creadores sean respetados, incluyendo, el derecho a la libertad de expresión y a la protección frente a la censura.

II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

MC LUIS GARCÍA GUZMÁN RESPONSABLE DE PROYECTOS Y DIFUSIÓN CULTURAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

PONENCIA: FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS APLICABLES AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN LAS UNIVERSIDADES.

ANTECEDENTES

El origen de la Universidad Autónoma de Guerrero.

En 1950 se determinó que la enseñanza en el Colegio del Estado tendría el carácter de universitaria. En 1960 se consideró necesario un modelo de educación que respondiera, apuntara y coadyuvara a la solución de la problemática socioeconómica, política y cultural de la entidad. Bajo estos considerandos los legisladores decretaron el cambio de Colegio del Estado por Universidad de Guerrero.

El decreto de su fundación se publicó el 30 de marzo de 1960. A la letra dice:

Artículo único.- Se crea la Universidad de Guerrero que será una institución encargada de impartir en el estado la educación superior, en todos los órdenes de la ciencia, de la técnica y de la cultura y que funcionará conforme a las bases de la ley orgánica respectiva.

Los principios de la Universidad Autónoma de Guerrero, que orientarán el quehacer académico y además serán el referente para los valores, son los siguientes:

- Autonomía, calidad, creatividad e innovación, inclusión, pertinencia, regionalización, sustentabilidad

La Misión de la Universidad tiene por objetivos, entre otros:

Ofrecer servicios en educación media superior y superior;

- Realizar investigación, fomentar el desarrollo tecnológico e innovación;
- Contribuir al desarrollo del entorno mediante la extensión de sus servicios;
- Coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura;
- Vincularse con la sociedad para responder a sus necesidades y demandas de orden social, económico, cultural, ambiental y tecnológico; y

- Promover la inclusión social y el desarrollo sostenible.

Con estos antecedentes, podemos referir la importancia que se tiene como Institución de educación Superior en el estado de Guerrero y la Vinculación con nuestra Sociedad a través de diversas actividades alternas en los distintos órdenes de integración en la población en general.

La Universidad Autónoma de Guerrero, es una de las que cuentan con la mayor matrícula de estudiantes en el país y de las que menos subsidio recibe por estudiante, lo que hace que los recursos propios de la Institución sean insuficientes para atender todas las exigencias que se tienen, entre ellas, la atención a las diferentes expresiones artísticas y al resguardo del Patrimonio Cultural propio de la Institución, por lo que se tiene que estar participando en todo momento en diversas Convocatorias estatales y federales en la búsqueda del financiamiento de las mismas.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Para el corto plazo se propone la Visión UAGro 2021 en los siguientes términos:

La Universidad Autónoma de Guerrero en el año 2021 es líder en la región sur sureste por sus alianzas estratégicas con la sociedad y el gobierno en beneficio de Guerrero.

En consonancia con esta visión, la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2021 por su:

- Modelo de extensión en armonía con el paradigma de la responsabilidad social.
- Modelo educativo en armonía con el paradigma de la formación integral de cara a las demandas de la sociedad.
- Modelo de creación, aplicación y transferencia del conocimiento en armonía con el paradigma de calidad internacional e impacto local.
- Modelo de inclusión social, en armonía con el proyecto incluyente de universidad.

La Universidad Autónoma de Guerrero, como miembro del CuMex, organizó el 1er Encuentro Nacional sobre Patrimonio Cultural, mismo que derivó en diversos acuerdos plasmados en la Carta de Taxco el Viejo sobre Patrimonio Cultural y Natural Universitario, entre las que destacan: Impulsar la Normatividad y Políticas Universitarias para coadyuvar en la catalogación, conservación y estudio del Patrimonio, asimismo, contribuir como Consorcio a la implementación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio

Mundial Cultural y Natural de las Universidades, Estados, País y el Mundo, de acuerdo a los lineamientos de la UNESCO.

PROBLEMÁTICA

Como ya referimos antes, la insuficiencia presupuestal no solo en Guerrero, sino en la mayor parte del país, aunado a los tiempos que ahora estamos viviendo respecto a la Pandemia de COVID 19 que además de la crisis sanitaria y de salud, restringe aun más la dispersión de recursos aplicables a conceptos como Cultura, posiblemente sean recortados, disminuidos o utilizados en otras partidas diferentes, lo que provoca un decaimiento en la calidad de las Funciones sustantivas en las Universidades y, por ende en las actividades propias de Extensión y Vinculación Universitaria. Por lo cual, se identifican las siguientes debilidades:

- Insuficiencia Presupuestal
- Falta de seguimiento y apoyo al Departamento de Patrimonio Cultural de la Universidad Autónoma de Guerrero, que genera una deficiencia en los rubros de catalogación, conservación, protección, difusión y aprovechamiento del Patrimonio Cultural y Natural Universitario en la UAGro.
- Atender la Función del Departamento de Patrimonio Cultural Universitario dentro de las cláusulas del Marco Normativo que generó su inclusión dentro del Organigrama de la Universidad Autónoma de Guerrero, mismo que generará su participación en Planes, Programas y financiamiento a sus diferentes ejes de acción.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DESDE LA GESTIÓN DE RECURSOS

México tiene una infraestructura y patrimonio culturales excepcionalmente amplios, que lo ubican como líder de América Latina en este rubro. De acuerdo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), contamos con 187 zonas arqueológicas abiertas al público, 1,184 museos, 7,363 bibliotecas públicas, 594 teatros, 1,852 centros culturales y 869 auditorios, entre otros espacios, en los cuales se desarrolla una actividad cultural permanente.

Para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población. Esto implica contar con la infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país, comenzando con el Patrimonio Cultural de nuestras Universidades, para lo cual, existen diversas áreas de oportunidad y fuentes de financiamiento aplicables al Patrimonio Cultural, entre las que destacan:

Centro Cultural^{SEP} del Banco Interamericano de Desarrollo (CCBID) El Programa de Desarrollo Cultural está destinado a apoyar proyectos culturales con impacto social en los países de América Latina y el Caribe, miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Participa en el Fomento, Gestión y Ejecución de Políticas Públicas de cooperación en el fortalecimiento del Patrimonio Cultural de Países en el mundo. La convocatoria se realiza una vez al año, pudiendo concurrir las personas jurídicas, españolas o extranjeras, legalmente constituidas, o agrupaciones de ellas.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 México. El Programa Nacional de Reconstrucción es encabezada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, está a cargo de la reconstrucción, reparación, reubicación, acondicionamiento, equipamiento, restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación en los sectores de vivienda, educación, salud y cultura. Entre sus ejes primordiales, está el recuperar y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Este programa tiene un presupuesto de ocho mil millones de pesos que serán ejercidos por las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (cinco mil 600 millones) y Educación Pública, Salud, y Cultura (800 millones cada una).

Secretaria de Cultura México En la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas se manejan Proyectos correspondientes a la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Fondo Ibermuseos para el Patrimonio Museológico. Apoyo a la protección y salvaguarda del patrimonio museológico de los países iberoamericanos. Se atenderán dos Categorías, la primera destinada a acciones preventivas y la segunda al patrimonio museológico en situación de emergencia.

Fondo Mundial para la Reducción y Recuperación de Desastres (GFDRR) es una asociación mundial que maneja financiamiento de donaciones, administrado por el Banco Mundial, que apoya proyectos en todo el mundo. recibiendo propuestas de: gestión del riesgo de desastres para el patrimonio cultural; Gestión de sitios del patrimonio cultural: desde la preparación hasta la recuperación tras un desastre; Involucrar a las comunidades para preservar el patrimonio cultural y Conectando con el turismo: promoción y protección del patrimonio cultural.

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) Su función es captar, proporcionar y administrar recursos de cooperación internacional, una de sus fuentes de financiamiento es el desarrollo de una metodología de trabajo para la elaboración de Planes de Conservación y Monitoreo en

Sitios del Patrimonio Mundial. Beneficiarios: Sitios Patrimonio y Funcionarios de organismos relacionados al patrimonio cultural de Chile y México.

Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID)

Agencia Finlandesa de Cooperación al Desarrollo FINNIDA A través del Programa de Protección Amazónica PANE, contribuye a la protección de Áreas de Patrimonio natural.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) Maneja diversos Programas que incluyen la preservación y protección del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de los países miembros.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) Maneja diversos programas que incluyen donaciones para el mejoramiento a equipos de exposición y conservación de museos, además de la preservación de Sitios considerados como Patrimonio Cultural en todo el mundo.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) busca fomentar la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural en todo el mundo considerado de valor excepcional para la humanidad.

Fondos. Las fuentes de ingresos incluyen el Fondo del Patrimonio Mundial, que recibe la mayor parte de sus ingresos de contribuciones obligatorias de los países (Estados Partes) y de contribuciones voluntarias.

Fondo del Patrimonio Mundial proporciona alrededor de 4 millones de dólares anuales para apoyar las actividades solicitadas por los Estados Partes que necesitan asistencia internacional. Incluye contribuciones obligatorias y voluntarias de los Estados Partes, así como de donaciones privadas.

Facilidad de respuesta rápida Es un programa de pequeñas subvenciones operado conjuntamente por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la Fundación de las Naciones Unidas y Fauna & Flora International. Su objetivo es proteger los sitios naturales del Patrimonio Mundial en tiempos de crisis, y hacerlo de forma rápida, flexible y en tiempo real.

Nombre: Oscar Enrique Salinas Bataz, Catedrático adscrito a la Escuela de Turismo de Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Título de la ponencia: Regenerar el patrimonio biocultural desde el turismo.

Antecedentes.

A pesar de los esfuerzos de la Agenda 2030 y los objetivos del turismo sostenible no existen aún cambios transformadores para el planeta ni para las sociedad que puedan perdurar y resistir las crisis globales, cambios climáticos, migraciones masivas, inequidad y un ejemplo de esto es la pandemia provocada por el virus covid-19, nos estamos manteniendo en un sistema de consumo excesivo, en un estatus de crisis de valores en las relaciones entre los seres vivos y el planeta, los humanos con los ecosistemas y los humanos con su misma especie. Es por eso que debemos replantearnos nuestras prácticas convencionales que aún son degenerativas, con escasa planificación o nula planificación sobre lo que es pertinente, es aquí donde entra en juego la regeneración como proceso que involucra a los sistemas de la tierra y las personas de cada lugar, co-evolucionando y sintiéndose parte del mismo ecosistema. Se trata de cambiar el cómo vemos el mundo desde una mirada lineal, extractivista y economista a una mirada del planeta como un organismo vivo, se trata de un cambio de paradigma, de ser resilientes, que es la capacidad de una persona, comunidad o sistema para superar circunstancias traumáticas, es la capacidad de recuperarnos y salir fortalecidos.

El concepto de desarrollo regenerativo va más allá de la sostenibilidad al implicar una ingeniería reconstructiva y un proceso de maduración de nuestra propia especie para ser miembros responsables de la comunidad, de la vida tomando en cuenta las relaciones del ser humano consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza, colocándolo siempre al centro.

Según la Universidad para la Cooperación Internacional (2016) dice que el desarrollo regenerativo tiene 6 pilares

Político: promueve valores éticos y morales de transparencia donde cada joven debe tener un pensamiento crítico sobre el manejo de conflictos y que indistintamente del país donde resida, tenga la posibilidad de integrarse a la política con una adecuada formación.

Económico: está basado en un mercado competitivo y abierto que promueve el desarrollo humano integral e incluyente que busca solucionar los problemas creados por el modelo actual.

Espiritual: se comienza un cambio desde la educación puesto que, invita al ser humano a realizar una transformación desde adentro hacia afuera; esto para lograr posicionar los valores dentro de la actitud y conducta humana que efectúe procesos integrales.

Ecológico: la reconstrucción de áreas naturales y ecosistemas es la prioridad número uno, pues debemos buscar la regeneración de suelos y de actividades agrícolas; y la recuperación de espacios donde la convivencia del ser humano no interfiera con las aves, animales y plantas, sino que más bien sea un trabajo en conjunto para el desarrollo.

Social y cultural: funciones participativas e inclusivas de la sociedad. Esto forma parte del plan de no violencia y la integración de la sociedad a actividades culturales que promuevan la diversidad cultural a través de procesos que reduzcan la pobreza y contribuyan con los objetivos de desarrollo sostenible.

A partir de estos ejes es donde aterrizo en el hecho de que debemos dar un paso innovador hacia el respeto a la herencia y patrimonio de cada uno de nuestros territorios haciendo hincapié que, para poder generar un aprovechamiento inteligente de los recursos, debe implementarse un sistema colaborativo, dinámico, integrador y eficiente.

Estado de la cuestión.

En la necesidad de reconocer y valorar la relación hombre-naturaleza surge el concepto de patrimonio biocultural, que se refiere a la conexión entre la diversidad biológica y la diversidad cultural de los pueblos originarios. Este patrimonio abarca desde el conocimiento y el uso tradicional de la biodiversidad hasta los valores espirituales, aspectos que son transmitidos de generación en generación mediante la tradición oral.

México es considerado como uno de los países con mayor patrimonio biocultural, debido a que alberga al 10% de la riqueza biológica del planeta y ocupa el quinto lugar en riqueza de lenguas indígenas a nivel mundial. Además, la mayoría de los ecosistemas conservados del país coincide con los territorios de los pueblos originarios, facilitando así la inclusión de la naturaleza en los modos de vida y la cosmovisión.

Derivado de las situaciones socioeconómicas del medio rural, surgen nuevas estrategias para reinterpretar su potencial, entendiendo que hablando de regeneración “La simplicidad es la máxima simplificación” por lo cual debemos cuestionarnos ¿Cómo pasar de un sistema degenerativo a uno regenerativo en el turismo para recuperar el patrimonio biocultural?.

El turismo regenerativo incorpora al turismo sostenible desde una aproximación distinta, no es un nuevo tipo de turismo, es un paradigma, no solo mantiene, mejora el bienestar de la sociedad, se centra en la sociedad y en la naturaleza, los dos co-existiendo; enfatiza la inteligencia colectiva y termina con ese concepto de “experto” en el diseño, ya que los verdaderos conocedores del territorio son los de adentro, los que sudan, saben, y entienden el terruño como nadie.

El turismo regenerativo prioriza la integración de todos los actores y las alianzas interdisciplinarias en un pensamiento sistémico y co-evolutivo con la naturaleza, ralentiza el ritmo del visitante y crea una experiencia activa con conexiones profundas y positivas entre

el visitante, el lugar y los sistemas que sostienen la vida, alinea al local y al visitante a los ritmos propios de la naturaleza.

Problemática a presentar, en tres puntos básicos.

Un nuevo turista, una nueva comunidad anfitriona

No podemos regenerar el patrimonio biocultural basado en experiencias turísticas si no se entiende primero el territorio y la relación del hombre con la tierra y el sentir del lugar, su historia, el sentir de la comunidad y su patrimonio cosmológico.

El turista debe entender el cambio de la práctica convencional y aceptar ya no ser el centro de la experiencia si no parte de ella; la comunidad debe diseñar y planificar para evitar la fragmentación de las manifestaciones culturales locales, y debe ser capaz de involucrar al turista más allá de una práctica sostenible para crear un puente entre la regeneración y las prácticas transformadoras.

Cambio de paradigma

Como ya lo establecimos, regenerar turísticamente hablando no es una tipología es un paradigma, un punto desde donde el hombre se reencuentra con si mismo a pesar de una crisis de valores en las relaciones entre los humanos y estos con la naturaleza, el reto es en consecuencia replantearnos nuestras prácticas convencionales tratando de limitar el daño más allá del proceso de maduración de nuestra propia especie haciéndonos responsables de nuestros actos, co-evolucionando, confrontando nuestras falencias, superando nuestras circunstancias traumáticas, siendo resilientes para salir fortalecidos.

Paso de lo sostenible a lo regenerativo

Cada vez estamos más cerca del año 2030 donde se supone que las naciones de este planeta deberían cumplir con la totalidad de los objetivos de desarrollo sostenible, la verdad es que los especialistas hoy en día basados en las estadísticas anuales ya no creen que esto sea posible, el problema es que el desarrollo sostenible esta basado en una serie de acciones no impuestas y que pasan muchas de ellas por la interpretación de cada habitante de este planeta, aunado a esto existe un desconocimiento casi total de este plan de acción en los países en vías de desarrollo y tercermundistas. El desarrollo sostenible intenta mediante una serie de propuestas crear conciencia en los individuos sobre 17 problemas fundamentales del mundo sin darle un correcto y puntual seguimiento a dichas estrategias.

La regeneración toma los principios de la sustentabilidad e involucra al hombre desde el centro de la problemática, haciéndolo no solo consciente, sino participante del mismo problema, orientándolo a ser parte de la solución.

Conclusiones y propuestas

Dentro de mi metodología de diseño de productos turísticos establecí como prioridades los siguientes puntos con la intención de coadyuvar a regenerar el patrimonio biocultural desde las universidades:

Crear experiencias transformadoras que reidentifiquen al hombre sobre quien es y a donde va.

Integrar actividades sistémicas que le permitan al turista coadyuvar con la desfragmentación de la naturaleza y la sociedad.

Crear sentido de pertenencia en las comunidades anfitrionas estableciendo dinámicas de revalorización de su patrimonio como cursos y talleres donde estén involucrados principalmente los jóvenes que serán los portadores del conocimiento en el futuro.

Respetar la decisión de las comunidades al acceso de los turistas, a sus entornos naturales y culturales.

Regenerar y apoyar los sistemas del campo contribuyendo a la seguridad alimentaria, el derecho de la tierra y la protección de los productos territoriales.

Co-creación e involucramiento de la sociedad en los sistemas y organizaciones vivas.

Apropiación geohistórica y etnográfica del lugar para entender que el territorio no solo es espacio, también es el área donde cohabitan seres vivos y patrimonio vivo.

Establecer la importancia entre el alimento y la cultura local como algo inseparable, cada comunidad tiene una relación directa con lo que consume y debe hacerse responsable.

Entender que la naturaleza tiene ciclos naturales, hay un calendario natural en un tiempo natural y esta ligada a una sabiduría especial.

Aprender a ver nuestro hogar la tierra y nuestra relación con ella con nuevos ojos.

Explorar que significa ser plenamente humano.

Aprender a practicar el arte alquímico de ser comunales.

Definir crecimiento y éxito de manera distintita.

Entender que el turismo regenerativo depende de anfitriones dispuestos a asegurar que su destino este sano y vivo.

Diseñar experiencias de transformación mediante la reflexión, conversación, visión, colaboración real y propuestas de valor.

Referencias bibliográficas.

Wahl, Daniel. (2016). Designing Regenerative Cultures. Triarchy Press.

Hugo Galindo Flores¹, Fernando Valenzuela Losoya¹, Ana Gabriela Osuna Páez².

1. Universidad Autónoma de Occidente Unidad Regional Guasave, Departamento de Ingeniería y Tecnología, Programa Educativo de Ingeniería Ambiental.
2. Encargada de la Responsabilidad Social, Universidad Autónoma de Occidente.

ARBORIZACIÓN EN ESCUELAS SECUNDARIAS CON ESPECIES NATIVAS DE LA REGIÓN COMO UNA ESTRATEGIA PARA LA COSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Antecedentes

La degradación y contaminación ambiental ha tomado importancia en las últimas décadas, partiendo de los riesgos y peligros que representa para el ambiente, riesgos a la salud y la calidad de vida para las personas (1). El Plan Nacional de Desarrollo (PND), establece que la educación y cultura ambiental se señala como una de las prioridades la protección del medio ambiente, a través de la participación comprometida y responsable de todos los ciudadanos (2). En relación con la educación ambiental y la capacitación para la sustentabilidad, se requiere mejorar los mecanismos actuales para que los ciudadanos de todas las regiones y edades valoren el medio ambiente, comprendan el funcionamiento y la complejidad de los ecosistemas y adquieran la capacidad de hacer un uso sustentable de ellos. El fomento a esta cultura ambiental es una de las obligaciones que tiene nuestra generación en la perspectiva de heredar condiciones sociales y ambientales que garanticen un medio ambiente adecuado para las siguientes generaciones (3).

En Sinaloa se conjugan variables físicas y biológicas que dan como resultado la identificación de la zona ecotonal o de transición entre Neártica y Neotropical las cuales son dos grandes bioregiones, confiriéndole a la zona una alta diversidad biológica reflejada en los diversos bosques tropicales secos que se distribuyen desde la costa hasta la parte media de la Sierra Madre Occidental (4). Esta diversidad de hábitats ha propiciado que el estado pueda albergar especies vegetales de importancia ecológica, económica y cultura. Pero existe una pérdida de diversidad por diversas causas y es necesario

establecer programas para revertir el impacto de las actividades humanas al medio ambiente.

Estado de la cuestión

Para contribuir a la conservación de las especies, a través de la arborización de escuelas secundarias del Municipio de Guasave, se generó un proyecto de servicio social donde se involucraron estudiantes del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental que participaron con la plantación, sensibilización y seguimiento del proyecto en cada uno de los planteles.

La plantación de especies nativas de la región es un esfuerzo en conjunto para contribuir a la conservación de la biodiversidad de especies vegetales y para difundir entre estudiantes de nivel básico la importancia de árboles, su cuidado y el conocimiento acerca de las especies, con una visión real y amplia de su importancia, su trascendencia, y, de este modo permitirá la interacción directa con el ecosistema de una manera positiva y constructiva. Impulsa la acción ciudadana en defensa del medio ambiente, participando en acciones forestales, incentivando la participación social y promueve la educación ambiental. Se seleccionó las secundarias porque se pretende incentivar y desarrollar conocimientos, valores, habilidades y competencias en los jóvenes para conservar su ambiente.

Problemática para presentar, en tres puntos básicos

Para contrarrestar la pérdida de la diversidad vegetal de la región se trabajó en un primer proyecto donde se plantaron 969 plantas de las cuales, en algunos casos se encuentran protegidas por la NOM-059-SEMARNAT-2010. Los alumnos de los grupos de tercer año de 13 escuelas secundarias fueron quienes apoyaron con la plantación, el cuidado y seguimiento de crecimiento de cada una de las plantas. Los alumnos universitarios trabajaron en la sensibilización de alumnos y docentes en cada plantel, a través de sesiones de educación ambiental.

El programa de arborización beneficia directamente a la comunidad escolar como administrativos, estudiantes, padres de familia y otros; pero también beneficiará alrededor de 43,763 pobladores que habitan en las comunidades donde se ubican las secundarias que participan en el proyecto. En las ediciones siguientes, se involucrarán un número mayor de estudiantes universitarios y de planteles, se considerará la participación de estudiantes de primero y segundo grado con el fin de que le den continuidad al proyecto en los ciclos escolares posteriores.

Con el involucramiento directo de los estudiantes de secundaria la cantidad de plantas que sobrevivieron fue cercano al 100%, lo que demuestra que los proyectos de educación ambiental con un enfoque participativo son eficientes, en este caso, para promover en la comunidad estudiantil de cada plantel el entendimiento de la diversidad de plantas, su conservación y la difusión de los logros obtenidos.

Conclusiones y propuestas (desde la docencia, la investigación, la extensión y la difusión, según sea el caso)

El objetivo del proyecto se cumplió con la arborización de 969 plantas nativas en 13 escuelas secundarias, participando directamente en la formación integral de estudiantes de nivel básico y de alumnos universitarios quienes fueron los que ejecutaron directamente el proyecto.

Desde planificación, la ejecución y el seguimiento se requirió de la formulación de estrategias académicas para la capacitación de los estudiantes universitarios, la investigación documental y el involucramiento de dependencias gubernamentales y de la sociedad civil quien participaron para proporcionar los medios para la ejecución del proyecto. Los resultados obtenidos en la implementación del proyecto no servirán para replicar en una segunda etapa, en un mayor número de instituciones de la región.

Referencias

1. Rivera-Jacinto, M., & Rodríguez-Ulloa, C. (2009). Actitudes y comportamientos ambientales en estudiantes de enfermería de una universidad pública del norte del Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 26(3), 338-342.
2. GOBIERNO, D. M. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
3. Castro Cuéllar, A. D., Cruz Burguete, J. L., & Ruiz-Montoya, L. (2009). Educar con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza. *Convergencia*, 16(50), 353-382.
4. Rubio Rocha, Y. G., Magallanes, J. B., Martínez, S. D. L. P., & Ruíz, A. S. (2006). Reserva Ecológica Universitaria del Mineral de Nuestra Señora, Cosalá, Sinaloa, México: hacia un manejo integral de la biodiversidad. *Memoria–Conservación de la Biodiversidad. V Congreso Internacional y XI Congreso Nacional de Ciencias Ambientales*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Ponente: José Eduardo Vidaurri Aréchiga

Universidad de Guanajuato

Título de la ponencia:

Reflexiones para la reactivación del sector turismo ante el COVID-19

Antecedentes:

Derivado de la contingencia sanitaria que se estableció a partir del mes de marzo del presente año 2020, con el propósito de disminuir los contagios y salvaguardar la salud y la vida de los mexicanos, el sector turístico del estado de Guanajuato (y de otros estados y países) ha experimentado una drástica caída en los ingresos, suspensión de actividades y reducción en todos los elementos que conforman la cadena de valor del sector turístico.

Estado de la cuestión:

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunciaba a la comunidad internacional que los casos de COVID-19 se estaban multiplicando velozmente en diversos países del orbe, entonces era ya un gran número de personas que se encontraban internadas en los hospitales luchando por su vida, la OMS externó su preocupación por el problema de salud y determinó considerar al problema del COVID-19 como una PANDEMIA.

Desde entonces se han venido estableciendo medidas estrictas de control en todos los países. En el caso mexicano el estado de Guanajuato no es la excepción y fue desde el 16 de marzo que se estableció un confinamiento obligatorio que implicó la suspensión de eventos de carácter masivo y el cierre de los negocios turísticos. Han transcurrido, desde

entonces, más de cinco meses sin que las actividades turísticas y de otro tipo puedan volver a la normalidad, se ha determinado, en el mejor de los casos, la reapertura paulatina de espacios y actividades económicas incluyendo las turísticas, con condiciones especiales, en algo que se ha denominado la “nueva normalidad”.

De manera emergente y con mucha resiliencia se han venido proponiendo medidas que permitan la reapertura segura de las actividades turísticas en distintos ámbitos y aquí nos ocupamos de sugerir algunas cuestiones para el caso Guanajuato y quizá con posible aplicación en ciudades históricas con características similares.

Problemática a presentar en tres puntos básicos:

- Destacar las principales aportaciones que genera la actividad turística a la ciudad de Guanajuato.
- Perfil de la nueva normalidad, vinculación del territorio y posibles respuestas a la reducción de la movilidad impuesta por el COVI-19.
- Repensar el turismo.

Conclusiones y propuestas:

Resulta importante considerar, de manera formal, la trascendencia que tiene el turismo para la economía y la identidad de Guanajuato y poblaciones similares.

Rediseño de actividades con énfasis en públicos específicos que ayuden a disminuir los efectos dañinos de la reducción de movilidad turística.

Repensar el turismo en el marco de la nueva normalidad, lo significativo, lo resiliente y lo regenerativo.